

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31461 REFORMAS Y CONSTRUCCIONES LOMAR SIGLO XXI, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 199/11, dimanante de los Autos 184/10, a instancia de Manuel Rivas Barea contra "Reformas y Construcciones Lomar Siglo XXI, S.L.", en la que con fecha 10/5/11, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad "Reformas y Construcciones Lomar Siglo XXI, S.L.", en situación de insolvencia por el principal de 22.310,51 euros más 6.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069377-1